

## **PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA ERASMUS+ KA171 LUH-UNRC 2022-2025 en el marco del Convenio entre la Universidad de Leibniz Hannover (Alemania) y la Universidad Nacional de Río Cuarto**

### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

ERASMUS+ KA171 es un programa de Movilidad académica para estudiantes y personal de educación superior entre los Estados miembros de la Unión Europea y terceros países asociados y no asociados al Programa. El objetivo general del programa es apoyar, a través del aprendizaje permanente, el desarrollo educativo, profesional y personal de las personas en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte, dentro de Europa y fuera de su territorio, contribuyendo así al crecimiento sostenible, al empleo de calidad y a la cohesión social, además de impulsar la innovación, fortalecer la identidad europea y la ciudadanía activa. En el ámbito de la educación y la formación el objetivo específico del programa es promover la movilidad educativa de las personas y los colectivos, así como la cooperación, la calidad, la inclusión y la equidad, la excelencia, la creatividad y la innovación a nivel de las organizaciones y las políticas. América Latina juega un papel central en la estrategia de internacionalización de la Universidad de Leibniz Hannover (LUH), al igual que la cooperación con los países en desarrollo y emergentes, particularmente en lo que respecta al medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. En este sentido, el presente Programa de movilidades aprobado entre LUH y UNRC representa una excelente oportunidad de cooperación entre ambas instituciones.

#### **1. Destinatarios**

Estudiantes efectivos del **Doctorado en Ciencias Biológicas y del Doctorado Binacional en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria.**

#### **2. Beneficios**

Las estadías tendrán una duración de 2 meses y se destinarán para cubrir los siguientes gastos:

- Traslado: hasta 1500 euros.
- Apoyo económico para la estadía: 850 euros mensuales.

#### **3. Requisitos**

El aspirante deberá:

- Haber completado el 30% del total de créditos en cursos y seminarios de la carrera de doctorado.

- Haber presentado el 2º informe de progreso de doctorado.
- Poseer nivel de inglés mínimo: B1 (nivel recomendado B2).
- Presentar un plan de trabajo relacionado con el campo de la Biotecnología Vegetal con énfasis en estudios vinculados a líneas investigativas en interacción microorganismo-planta-ambiente, microorganismos promotores del crecimiento vegetal, biorremediación, bioproductos de interés agronómico, ciencias ambientales y sustentabilidad, entre otras afines.

#### 4. Documentación a presentar

- *Curriculum vitae* (máximo 3 pág.).
- Rendimiento académico de la carrera de posgrado.
- Plan de trabajo en las líneas propuestas de la convocatoria factible de realizar en el plazo de la estadía.
- Carta de intención: explicación sobre el aporte de la movilidad en el tema particular para el proyecto de investigación de tesis.

La documentación será presentada en formato digital por medio del siguiente formulario: <https://forms.gle/psMJV4DP4uVdXtTAA>

#### 5. Comisión evaluadora

- Coordinadora Institucional del Programa, Dra. Rosana Malpassi (Secretaria de Posgrado y Cooperación Internacional)
- Coordinadoras Académicas del Programa, Dra. María Daniela Gómez (Secretaria de Posgrado Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales) y Dra. Mariana Reginato
- Coordinadora de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, Dra. Elizabeth Agostini
- Coordinadora de la Junta Académica del Doctorado Binacional en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria, Dra. Claudia Rodríguez

#### 6. Proceso de evaluación

La selección de los candidatos será por medio de la evaluación de los antecedentes y el plan de trabajo. Aquellos candidatos que resulten preseleccionados pasarán a una entrevista personal con las integrantes de la comisión evaluadora. De este proceso, resultará el orden de mérito final. Una vez completado el proceso de selección, los estudiantes nominados deberán realizar la inscripción ante la Oficina Internacional de la Universidad de Leibniz Hannover a los fines de la obtención del financiamiento Erasmus. Durante este proceso de inscripción, los candidatos seleccionados deberán completar un formulario de solicitud de inscripción (*application form*), un Acuerdo de aprendizaje (*learning agreement*) y presentar prueba de dominio del idioma inglés (B1) de acuerdo a CEFR (<https://europa.eu/europass/en/common-european-framework-reference-language-skills>).

El acuerdo de aprendizaje comprende actividades por un mínimo de 10 Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) (1 ECTS consiste en 25 hs. reloj de trabajo) que puede cumplimentarse con la realización de cursos y también actividades de investigación. En este último caso, se debe presentar una propuesta de proyecto de investigación con un supervisor de las actividades en la Universidad de Leibniz Hannover. El listado de cursos (dictados exclusivamente en inglés) se encuentran disponibles para la consulta en el siguiente documento:

[https://www.unihannover.de/fileadmin/Internationales/pdf/Wege\\_nach\\_Hannover/Austausc\\_hprogramm/Englische\\_LV - 21.9.22.pdf](https://www.unihannover.de/fileadmin/Internationales/pdf/Wege_nach_Hannover/Austausc_hprogramm/Englische_LV_-_21.9.22.pdf)

## 7. Cronograma

- Apertura y cierre de la convocatoria: desde el 23 de junio al 28 de agosto de 2023.
- Evaluación de las solicitudes: desde el 29 de agosto al 8 de setiembre de 2023.
- Entrevistas a preseleccionados: desde el 11 de setiembre al 15 de setiembre de 2023.
- Comunicación de resultados: 29 de setiembre de 2023.
- Proceso de aplicación en la Universidad de Leibniz Hannover: hasta el 30 de noviembre.
- Período de realización de las movilidades: desde el 1 de abril al 30 de setiembre del 2024.

## 8. Consultas

Teléfono: +54 (0358) 4676108 / 4676308 / 4676413

e-mail: [posgrado@ac.unrc.edu.ar](mailto:posgrado@ac.unrc.edu.ar)